



**COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.**  
**DIRECTORIO NACIONAL**

Santiago de Chile, 7 de octubre de 2012.

Declaración ante ese Consejo a propósito de la  
comparecencia de Cuba en el Examen Periódico Universal.

Al

Señor Alto Comisionado de los Derechos Humanos

Estimado señor:

Somos el **Colegio de Profesores de Chile**, organización gremial fundada en el año 1974, y con Personería Jurídica N° 707 la organización más grande, fuerte, unitaria y democrática que existe en el país, y que está al servicio de todo el profesorado en particular y de los trabajadores y estudiantes en general. En la actualidad contamos con más de 65.000 afiliados.

En nuestra organización conviven posiciones ideológicas diferentes; pluralidad y diversidad que es respetada y considerada, manteniendo siempre tanto el derecho de militar en partidos políticos, sin temor a desarrollar en nuestro seno la discusión y el análisis ideológico, como también la necesaria autonomía de los partidos políticos, así como la independencia de las autoridades gubernamentales.

Somos una organización fuerte porque tenemos una estructura nacional que alcanza todo nuestro territorio desde la base de los establecimientos; con dirigentes elegidos en todos sus niveles de manera democrática y universal, además de avanzar en estilos de conducción cada vez más participativos.

Nuestro Colegio de Profesores viene señalando por más de dos décadas, los principios y valores de una educación gratuita, laica, con calidad integral, inclusión, cohesión social e igualdad de oportunidades, que Chile requiere.

Por otra parte ha definido también las condiciones de enseñanza para impartir la educación antes definida y que son el conjunto de posibilidades técnicas, salariales, de infraestructura y tecnologías que el



**COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.**  
**DIRECTORIO NACIONAL**

Estado y el conjunto de la sociedad entregan al sistema escolar para su desarrollo óptimo.

Entre las condiciones de enseñanza podemos destacar: Institucionalidad de la Educación, relación entre horas lectivas y no lectivas, infraestructura, materiales didácticos, financiamiento acorde a las necesidades, carrera profesional para los docentes, número de alumnos por curso, entre otros.

Como Colegio de Profesores hemos sido insistentes en señalar que ante un mismo derecho, como lo es el derecho a la educación, se deben asegurar las mismas condiciones de enseñanza, elemento central en el propósito de construir una educación con calidad integral, igualdad de oportunidades e integración social.

**Señor Comisionado:**

Al observar el cuadro que presenta la educación chilena y ver los cientos de miles de estudiantes y profesores que se manifiestan, volvemos la mirada a Cuba y al analizar sus estadísticas recientes, no podemos, sino convertir a este hermano país en el ejemplo a seguir.

Cuando en Chile decimos “No al lucro en la Educación”, el mundo entero ve a Cuba con Educación GRATUITA. Cuando en Chile queremos avanzar en la rebaja de alumnos por curso y lograr disminuir de 45 a 35 alumnos por curso, en Cuba observamos 20 alumnos en las aulas de educación básica y 15 en las aulas de educación media, para beneficio de los educandos, de los maestros, y también de los resultados.

Cuando en Chile tenemos una inversión del 3.8% del Producto Interno Bruto para educación y queremos avanzar a un 7%, que es lo sugerido por la UNESCO, Cuba invierte 13.9%.

Con admiración vemos que el 60 por ciento de los cubanos entre 18 y 24 años estudian en la enseñanza superior. Además, esa isla ha alcanzado en los últimos años de acuerdo a cifras que maneja UNESCO, más maestros y profesores que muchos países desarrollados en relación al total de su población.



**COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.**  
**DIRECTORIO NACIONAL**

Aplaudimos a la isla cuando en el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos (EPT) de UNESCO del año 2011, se reconoce a Cuba con un desarrollo educacional alto, y se le ubica en el lugar 14 en el mundo en el índice respectivo.

Cuba ha logrado recientemente, dotar de televisores a todas sus aulas, y poner en funcionamiento un canal educativo de televisión, dando ejemplo a varios países que teniendo mayores recursos, parecen no considerar importante el invertir en educación.

Estas son algunas de las razones que nos llevan a ver en Cuba el modelo de educación ejemplar que requerimos para Chile. Queremos que en nuestro país se respete este derecho humano fundamental que es la educación, tal como sucede en Cuba.

*“Educar es dar al hombre las llaves del mundo, que son la independencia y el amor, y prepararle las fuerzas para que lo recorra por sí, con el paso alegre de los hombres naturales y libres”*

Percibimos que estas palabras de José Martí están plasmadas plenamente en los objetivos de la educación cubana; luchamos porque en nuestra patria algún día podamos acercarnos a este paradigma que es Cuba en educación.

Señor Alto Comisionado, nos ha parecido un deber expresar ante Ud. nuestra admiración a Cuba en este ámbito, y solicitamos respetuosamente se tenga presente con motivo de la comparecencia de ese país ante el Consejo de Derechos Humanos.

Atentamente,

**JAIME GAJARDO O.**  
Presidente Nacional